I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001956

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 10 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4911/2013; el Memorándum N°600/780/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1891/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1891/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LIENZOS, CARTELES Y SIMILARES UBICADOS EN VÍAS PÚBLICAS EN LA COMUNA DE CERRILLOS, SEGUNDO LLAMADO", ID 812-30-LE13**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LIENZOS, CARTELES Y SIMILARES UBICADOS EN VÍAS PÚBLICAS EN LA COMUNA DE CERRILLOS, SEGUNDO LLAMADO", ID 812-30-LE13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1891/2013.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Gestión Ambiental
I.T.S. Don Rodrigo Arriola Poblete
Página Web

DIRECCIÓN